

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 01 de septiembre de 2015.	ORDEN No.: LG/0404/0155/2015
--	------------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR <b>AIRE Y CONFORT, S.A. DE C.V.</b>	NIT <b>0614-181099-101-6</b>
--	---------------------------------

LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	27110000	54118	2	UNIDAD	VÁLVULA DE ALTA PRESIÓN.	NO ESPECIFICA	\$ 7.50	\$ 15.00	
2	27110000	54118	2	UNIDAD	VÁLVULA DE BAJA PRESIÓN.	NO ESPECIFICA	\$ 7.50	\$ 15.00	
3	31210000	54107	10	LIBRA	GAS REFRIGERANTE R 410 A, ECOLÓGICO.	NO ESPECIFICA	\$ 7.00	\$ 70.00	

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN (CON IVA) \$ 100.00

FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN). EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADA EN KILOMETRO 16 1/2 AUTOPISTA SAN SALVADOR- SAN MIGUEL, SAL OBE, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETAÑA, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. PERSONA DE CONTACTO LIC. MILAGRO NUÑEZ, CEL: 7874-6342, TEL: 2555-1435, E-MAIL: mnuñez@ciudadmujer.gob.sv

4	31210000	54107	75	LIBRA	GAS REFRIGERANTE R-410 A, ECOLÓGICO.	NO ESPECIFICA	\$ 5.20	\$ 390.00	
5	27110000	54118	46	UNIDAD	FILTRO PURIFICADOR DE AIRE, ELABORADO DE FIBRA DURALAST, CON MARCO DE LÁMINA DE ALUMINIO DE 3/4 PULGADAS; MEDIDA: 20 X 20 PULGADAS.	NO ESPECIFICA	\$ 18.00	\$ 828.00	
6	27110000	54118	46	UNIDAD	FILTRO PURIFICADOR DE AIRE, ELABORADO DE FIBRA DURALAST, CON MARCO DE LÁMINA DE ALUMINIO DE 3/4 PULGADAS; MEDIDA: 22 X 24 PULGADAS.	NO ESPECIFICA	\$ 18.00	\$ 828.00	
7	27110000	54118	25	UNIDAD	RETARDADOR DE TIEMPO DE 1.5 AMPERIOS, 220 VOLTIOS, PARA LA PROTECCIÓN DE COMPRESOR.	NO ESPECIFICA	\$ 15.00	\$ 375.00	
8	27110000	54118	16	UNIDAD	FAJA AX49 PULGADAS, MEDIDA: 49 PULGADAS DE LARGO POR 1/2 PULGADAS DE ANCHO.	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 192.00	
9	27110000	54118	2	UNIDAD	FAJA BX57 PULGADAS, MEDIDA: 57 PULGADAS DE LARGO POR 1/2 PULGADAS DE ANCHO.	NO ESPECIFICA	\$ 15.00	\$ 30.00	

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN (CON IVA) \$ 2,643.00

FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN). EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN), UBICADA KILOMETRO 18 Y 1/4 DE RUTA MILITAR HACIA SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: RUTH HERNÁNDEZ CLAROS, CÉL. 7568-9778, 2609-2002, TEL: 2609-2002, EMAIL: rherandez@ciudadmujer.gob.sv.


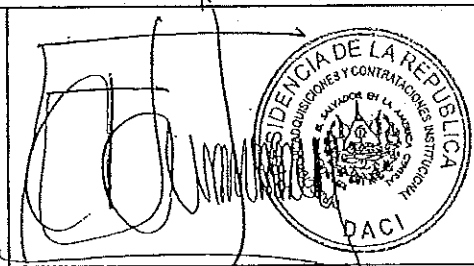
GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN .

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	\$ 2,743.00
--------------------------------	-------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CON EL FIN DE MATENERLOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ASÍ BRINDAR UN AMBIENTE AGRADABLE AL PERSONAL, USUARIAS Y EQUIPO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN).	REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: 02025M-0203MOR(12-08-2015) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0155/2015
--	---

- CONDICIONES GENERALES
- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
  - \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
  - \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
  - \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. B.a. DIRECTOR DACI	JEFE UFI

FORMULADO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:50%;">HECHO POR: <i>CMVca</i></td> <td style="width:50%;"></td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR: <i>luj</i></td> <td></td> </tr> </table>	HECHO POR: <i>CMVca</i>		REVISADO POR: <i>luj</i>	
HECHO POR: <i>CMVca</i>					
REVISADO POR: <i>luj</i>					